
	<b>ADJUDICACIÓN DE OFERTA</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-058
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		<b>Página 1 de 2</b>

### INVITACION N° 122 DE 2021

La Gerente General (E) de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

#### CONSIDERANDO:

- 1.- Que el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, inicio el proceso de contratación cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL”** y un plazo de ejecución de siete meses.
- 2.- Que en razón de lo anterior, el 26 de julio de 2021, se publicó los términos de referencia de la invitación publica 122 de 2021, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL”**, en la página web de la entidad [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) y el portal del SECOP I [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)
- 3.- Que la empresa cuenta con un presupuesto oficial estimado para adelantar el presente proceso de selección en la suma **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$197.377.462)**, tomando como soporte presupuestal el certificado N° 20210581 DEL 23 DE JULIO DE 2021.
- 4.- Que mediante oficio de fecha 28 de julio de 2021, se designó el comité evaluador la invitación publica 122 de 2021.
- 5.- Que el día 24 de febrero de 2021, se realizó el cierre del referido proceso, en el cual se recibieron propuestas por parte de los oferentes QUIMPAC DE COLOMBIA S.A. y BRINSA S.A., las cuales fueron publicadas en la Página web [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) y en el portal único de contratación SECOP I [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).
- 6.- Que conforme a los plazos establecidos en el cronograma del proceso, el acta de evaluación de propuestas fue publicada el 04 de agosto de 2021, recomendando la adjudicación del presente proceso a la empresa **BRINSA SA**, representada legalmente por la señora CATALINA JARAMILLO CARDONA, por valor de \$143.791.460,40
- 7.- Que se otorgó plazo hasta el 09 de agosto de 2021, para que los oferentes presentaran observaciones al contenido del acta de evaluación, término dentro del cual no se presentó ninguna observación.

	<b>ADJUDICACIÓN DE OFERTA</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-058
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		Página 2 de 2

8- Que el Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 122 de 2021 a empresa **BRINSA S.A.** representada legalmente por la señora CATALINA JARAMILLO CARDONA, por valor de \$143.791.460,40.

9.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de invitación publica N° 122 de 2021 a **BRINSA S.A.** representada legalmente por la señora CATALINA JARAMILLO CARDONA, por valor de \$143.791.460,40.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese el contenido del presente documento al adjudicatario del proceso, a través de la página web [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) y el portal SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**ARTICULO TERCERO:** El adjudicatario será notificado vía telefónica o por correo electrónico, por parte de un funcionario de la Secretaria General del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, de la fecha y hora en la que podrá presentarse a suscribir el respectivo contrato.

**ARTICULO CUARTO:** Contra el presente documento no procede recurso alguno.

**ARTICULO QUINTO:** La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Ibagué a los **12 AGO 2021**

  
**OLGA LUCÍA LIEVANO RODRIGUEZ**  
Gerente General (E)  
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL